

Charging (imputación)

Término	Charging
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	derecho procesal penal
Definición del término	<p>In criminal cases, a charge is a formal accusation of criminal activity. The prosecuting attorney decides on the charges, after reviewing police reports, witness statements, and any other evidence of wrongdoing. Formal charges are announced at an arrested person's arraignment. For example, X was charged with murder.</p> <p>In jury trials, a charge is the instruction given by a judge to a jury regarding the law, its application, and the weighing of evidence.</p>
Fuente / Autor (del término)	Cornell Law School.(s.f.). Charge. https://www.law.cornell.edu/wex/charge
Contexto del término	Art. 11.09. APPLICANT CHARGED WITH MISDEMEANOR. If a person is confined on a charge of misdemeanor, he may apply to the county judge of the county in which the misdemeanor is charged to have been committed, or if there be no county judge in said county, then to the county judge whose residence is nearest to the courthouse of the county in which the applicant is held in custody.

Fuente / Autor (del contexto)	Code Of Criminal Procedure [CCP]. Title 1. Code Of Criminal Procedure de 1948. 1ro de junio de 1948 (Estados Unidos).
Equivalente en español	imputación
Categoría gramatical	Nominal (221)
Variante de traducción	imputación de cargos, acusación
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	[La] imputación se encuentra inseparablemente ligada a 'responsabilidad (problemas de culpa o de negligencia que en la responsabilidad o ciertos actos son imputados -adscritos o atribuidos a un sujeto.
Fuente / Autor (del término en español)	Goddard, A. y Carlos J. (1984). Imputación. En Diccionario Jurídico Mexicano. (1ª, p.54)
Contexto del término en español	Artículo 309. Oportunidad para formular la imputación a personas detenidas. La formulación de la imputación es la comunicación que el Ministerio Público efectúa al imputado, en presencia del Juez de control, de que desarrolla una investigación en su contra respecto de uno o más hechos que la ley señala como delito.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Código Nacional de Procedimientos Penales [CNPP]. Artículo 309 de 2023. 25 de abril 2009 (México).
Video YouTube	Audioversity (25 de enero de 2019). What is Criminal charge? Explain Criminal charge, Define Criminal charge, Meaning of Criminal charge. [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=hVhXgnzCvSw
Fuente / Autor video	Externa

**URL de la fuente
(video)**

José M. Saucedo Mx, tu abogado penalista (17 de abril de 2022). Audiencia inicial. Parte I: Formulación de imputación por orden de aprehensión. [Archivo de Vídeo]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=yqjknlgaUAI>

Remision

- [judgement \(juicio\)](#)
-

**Opciones no
recomendadas**

declarar

México:

“La continuación de la audiencia inicial comenzará, en su caso, con el desahogo de los medios de prueba que el imputado hubiese ofrecido o presentado en la misma. Para tal efecto, se seguirán en lo conducente las reglas previstas para el desahogo de pruebas en la audiencia de debate de juicio oral. Desahogada la prueba, si la hubo, se le concederá la palabra en primer término al Ministerio Público y luego al imputado. Agotado el debate, el Juez resolverá sobre la vinculación o no del imputado a proceso. En casos de extrema complejidad, el Juez de control podrá decretar un receso que no podrá exceder de dos horas, antes de resolver sobre la situación jurídica del imputado”.

Código Nacional de Procedimientos Penales

En este momento el Ministerio Público debe hacer una manifestación expositiva y argumentativa, con la información que está amparada en la carpeta de investigación como medio de prueba, para que el Juez de Control vincule a proceso al Imputado. Si el Juez de Control dictamina que se Vincula al Proceso, durante la etapa de Investigación Complementaria, el Ministerio Público sigue reuniendo información relevante para presentar, ahora sí, una acusación formal.

Comentarios

Estados Unidos de América:

The phrase "to press charges" means that a victim of a criminal action reports that action to the police, filing a police report so the district attorney or local prosecutor can then prosecute a case. Generally, this causes criminal charges to be brought by the prosecutor against an accused person. Once those criminal charges are filed, the accused may be arrested and will have to either arrange a plea bargain with the prosecutor or will have to stand trial for the crime and potentially face jail time or other penalties. Pressing charges is different than suing in civil court. When a person decides to take